



NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 711/2025

Asunción, 2 de diciembre de 2025

Señor
Abg. Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

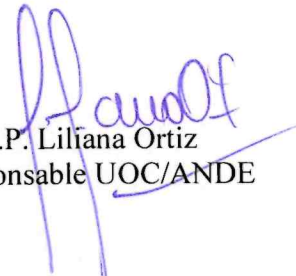
De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22, comunica la Modificación Contractual N° 1 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 9902/2025 – Ítem 1, suscrito con la firma **Industria Paraguaya de Cobre S.A. – (INPACO S.A.)**, inherente a la LPN ANDE N° 1913/2025, ID N° 465072.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen UOC.
- Dictamen Técnico UAC.
- Adenda/Modificación de Contrato.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.


C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/gd